



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0035744/2019

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Agustín José OLIVO, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: Cátedra de Biología Celular; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Agustín José OLIVO, Leg. N° 49.498, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: Cátedra de Biología Celular, a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 1º de agosto de 2020, en el marco del Apartado II, Artículo 4º, inciso a) de la Ordenanza del HCS N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00.

**ARTICULO 2º:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.